



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

AJ/vc

En Las Rozas de Madrid, a veinticinco de enero de dos mil veintiuno

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y el artículo 61 del Reglamento Orgánico de Gobierno Y Administración del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la Junta de Gobierno Local

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar por Video Conferencia el día **veintiocho de enero de dos mil veintiuno** a las **09:30 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Parte dispositiva

1º.- Aprobación de los borradores de las Actas nº 13 y nº 14 de la sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020 y 28 de diciembre de 2020, respectivamente.

2º.- Aprobar la rectificación anual del inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y de sus organismos dependientes correspondiente al año 2019 en los términos que se reflejan en el expediente.

3º Aprobación del Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF) para ser informado por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.

4º Aprobación definitiva de la Cuenta General 2019.

Parte de Control y Fiscalización

5º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

6º.- Dar cuenta de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

7º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Unidas por Las Rozas, para la puesta en marcha de los Órganos de participación ciudadana previstos para el Régimen de Gran Ciudad.

8º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Las Rozas, sobre el análisis de competencias en la gestión medioambiental dentro del municipio de Las Rozas, actualización de las ordenanzas y accesos web

9º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialistas de Las Rozas, sobre Mejora del Control del Cumplimiento de los Servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes y naturales.

10º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas, sobre el control de los edificios en mal estado de conservación del municipio de Las Rozas.

11º.- Ruegos y preguntas.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Doy fe
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL, DE LA
OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dir. Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

Fdo.: José de la Uz Pardos

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín